



ACTA DE INSPECCIÓN

[Redacted] funcionaria de la Generalitat de Catalunya (GC), acreditada como inspectora por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),

CERTIFICA: Que se presentó el día 25 de mayo de 2016, en Fundiciones Monfort SL (NIF: [Redacted]), en la carretera N II de Bellpuig (Urgell).

La visita tuvo por objeto inspeccionar la instalación radiactiva IRA-3247, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial. El 12.06.2013, la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial autorizó la puesta en marcha de la instalación.

La Inspección fue recibida por [Redacted] jefe del laboratorio del Departamento de Ingeniería y supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte al titular de la instalación que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica para que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suministrada, resulta lo siguiente:

- En la planta baja del Laboratorio de la empresa estaba instalado un equipo fijo, tipo cabina, de rayos X para radioescopia industrial, de la firma [Redacted] industrial X-ray s.r.l., modelo [Redacted] [Redacted] con unas características máximas de funcionamiento de 225 kVp y 20 mA
- En las placas de identificación se leía: Año de fabricación: 2013, s/n: 13.24, modelo: [Redacted] [Redacted] Fecha de calibración: 6 de julio de 2013; Máximo kV generador: 220; Máxima A generador: 20 mA.
- Con el equipo en funcionamiento en escopia no se midieron niveles significativos de radiación en el lugar ocupado por el operador junto a la consola de control, ni en contacto con la cabina.



- La cabina estaba señalizada como equipo radiactivo (Danger Radiation), y tenía el acceso controlado. El equipo se ponía en marcha a través de contraseñas, que dispone el personal expuesto con licencia, y llave en posesión del personal con licencia.
- El equipo disponía de luces indicativas de funcionamiento, y no puede funcionar con la puerta abierta ni con la señal luminosa situada en la parte superior fuera de uso. Todo ello funcionaba correctamente. Asimismo, dentro y fuera de la cabina había botones de paro de emergencia.
- Estaban disponibles los documentos del equipo siguientes:
 - La declaración CE de conformidad
 - El certificado de control de calidad
 - El manual de funcionamiento
- Estaban disponibles una licencia de supervisor y tres de operador.
- Estaban disponibles dosímetros personales para los trabajadores expuestos. Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para el control dosimétrico. Estaban disponibles los historiales dosimétricos y el informe dosimétrico del mes de marzo de 2016.
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación en el que se registraban las horas de trabajo del equipo, el trabajador con licencia que lo manipula y las incidencias.
- Estaba disponible un equipo portátil para detectar y medir los niveles de radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 122550, calibrado en origen el 4.02.2013.
- Estaba disponible el procedimiento para verificar y calibrar el equipo de detección y medida de los niveles de radiación (versión julio de 2013), así como su registro. La última verificación (anual) tuvo lugar el 4.04.2016.
- Estaba disponible el registro de las verificaciones de seguridad diarias, de la comprobación de blindajes, el funcionamiento de las puertas, las luces y los paros de emergencia. Estaba disponible el procedimiento de la revisión desde el punto de vista de la protección radiológica (versión 12.06.2014); disponían de los registros de estas verificaciones. Además, anualmente controlan de niveles de radiación alrededor de la cabina de rayos X, y queda registrado en el mismo documento que el de verificación del detector.
- La firma Bosello, a través de [REDACTED] (OAR-0055), revisa periódicamente el equipo de rayos X que incluye la revisión desde el punto de vista de la protección radiológica. La última revisión es del 4.03.2015. Estaba disponible el informe de

dicha revisión.

- Estaban disponibles, en lugar visible, las normas de funcionamiento y para caso de emergencia, de la instalación.
- El 24.07.2015 realizaron la sesión de formación bienal al personal expuesto de la instalación. Estaban disponibles los registros de asistencia.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/-1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (RINR); el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el CSN a la GC en el Acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe el acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la GC, el 27 de mayo de 2016.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Fundiciones Monfort SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.




**FUNDICIONES
MONFORT S.L.**
3/6/2016
Madrid - Spain